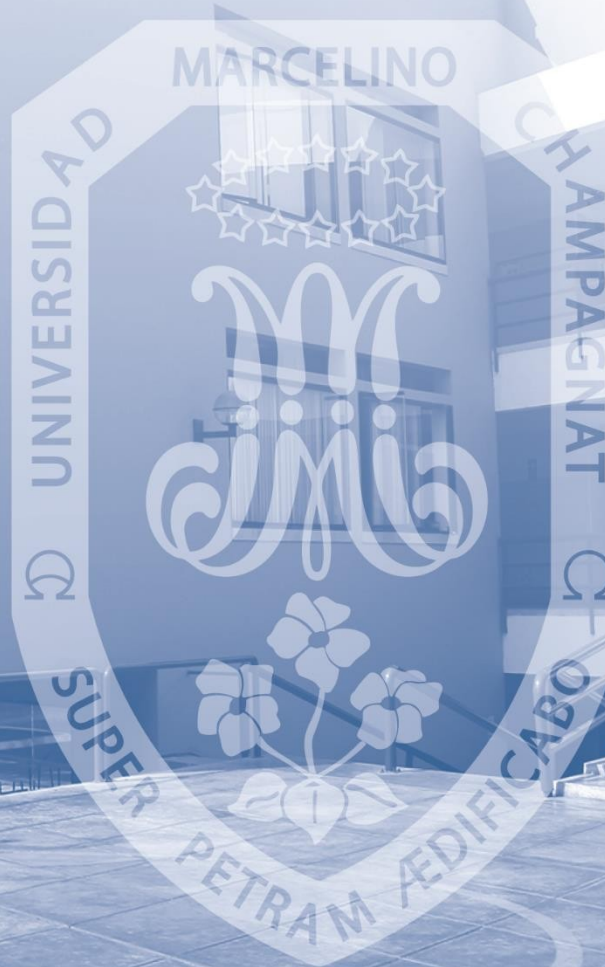




UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT
LICENCIADA POR SUNEDU

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD



UMCH-PO-023 V.04



UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

RESOLUCIÓN N° 006-2023-AGA/UMCH

Santiago de Surco, 16 de mayo de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA
UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT**

Visto:

Las Políticas de gestión de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Marcelino Champagnat; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Marcelino Champagnat creada por Ley N° 25180, es persona jurídica de derecho privado, promovida y organizada por la Congregación de Hermanos Maristas del Perú, adecuada al régimen del Decreto Legislativo N° 882, mediante Resolución N° 381-2011-CONAFU, y a las normas de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y licenciada por la SUNEDU, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 041-2017-SUNEDU/CD;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 37°, numeral 37.1 del Estatuto de la Universidad, es atribución de la Asamblea General de Asociados la aprobación de las políticas de desarrollo institucional;

Que, doce políticas requieren de un procedimiento de actualización, adecuándose a la normativa vigente y al plan estratégico 2023-2026 y la aprobación de la Política de evaluación del personal administrativo de la Universidad Marcelino Champagnat;

Que, la Asamblea General de Asociados, reunida en sesión ordinaria el día 15 de mayo de 2023, visto la propuesta de actualización de cada una de las políticas aprobadas y vigentes, acordaron actualizar las doce políticas de las unidades académicas y administrativas, cuya relación figura en la parte resolutive de la presente resolución y aprobar la Política de evaluación del personal administrativo de la Universidad Marcelino Champagnat;

Estando a lo acordado; y

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1° ACTUALIZAR doce políticas de la Universidad Marcelino Champagnat, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Política y Objetivos de Calidad
2. Política de responsabilidad social universitaria
3. Política de Protección del Niño, Niña y Adolescente
4. Política sobre personas con discapacidad
5. Política de Investigación
6. Política de desarrollo docente
7. Política de mediación e inserción laboral
8. Política de Legajos de Personal
9. Política de descripción de puestos
10. Política de Seguridad y Salud en el trabajo
11. Política de internacionalización
12. Política de Calidad Medio ambiental

Artículo 2° APROBAR la Política de evaluación del personal administrativo de la Universidad Marcelino Champagnat, que consta de tres puntos: Objetivo principal, Alcance y Política.

Regístrese y comuníquese.



PABLO GONZÁLEZ FRANCO
Presidente



ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Secretario



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

UMCH-PO-023

V.04

Página 1 de 8

RESOLUCIÓN N° 006-2023-AGA/UMCH
16/05/2023



Control de cambios

Versión	Fecha de vigencia	Descripción del cambio
1	14/07/2016	Creación del documento.
2	03/05/2018	Se han actualizado los objetivos de calidad en concordancia con el Plan Estratégico 2018-2021.
3	30/11/2021	Se han actualizado los objetivos de calidad en concordancia con el Plan Estratégico 2018-2022.
4	15/05/2023	Se han actualizado los objetivos de calidad alineados con el Plan Estratégico 2023-2026.

COPIA CONTROLADA

Elaborado por: <i>Comisión designada</i>	Revisado por: <i>Rector</i> Nicanor Marcial Colonia Valenzuela	Aprobado por: <i>Asamblea General de Asociados</i> <i>Presidente</i> Pablo González Franco
Fecha: 11 de mayo 2023	Fecha: 12 de mayo 2023	Fecha: 15 de mayo 2023
Firma: 	Firma: 	Firma: 



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

UMCH-PO-023

V.04

Página 2 de 8

POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Marcelino Champagnat, inspirada en los principios cristianos y en la tradición educativa marista, expresa su compromiso por la mejora continua de sus procesos, por la calidad académico-profesional de sus graduados y titulados, por la relevancia de sus investigaciones y por el desarrollo de una cultura de servicio y compromiso social orientando sus esfuerzos a la formación de PERSONAS valiosas y PROFESIONALES competentes al servicio de la sociedad. Desarrolla su actividad en un ambiente fraterno, de corresponsabilidad y de promoción de valores, en el marco de las normas legales y de la normativa institucional, buscando responder a los desafíos que demanda la sociedad.



OBJETIVOS DE CALIDAD 2023- 2026

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad académico-profesional de sus graduados y titulados, por la relevancia de sus investigaciones y por el desarrollo de una cultura de servicio y compromiso social, para atender a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. ASEGURAR en un 100% el desarrollo de las sesiones didácticas bajo el enfoque por competencias y el logro del perfil de egreso en todos los programas de Pregrado y Posgrado.
2. MEJORAR los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
3. MEJORAR el índice de inserción laboral de egresados.
4. MEJORAR la tasa de graduación de egresados.
5. FORTALECER al 80% las competencias docentes para la enseñanza en entornos virtuales.
6. MEJORAR en un 100% el diseño y desarrollo de los programas en modalidad semipresencial existentes.
7. DUPLICAR el número de artículos científicos de docentes por año.
8. ASEGURAR la probidad académica en el 100% de trabajos de investigación y Tesis de estudiantes de Pregrado y Posgrado.
9. PROMOVER, anualmente, el desarrollo de estrategias de RSU que generen impacto en el entorno.
10. OPTIMIZAR al 100% los procesos académicos y administrativos de la Universidad y la medición oportuna de indicadores de gestión.
11. MEJORAR la medición, monitoreo y evaluación anual del avance del Plan estratégico 2023-2026.
12. DESARROLLAR anualmente programas para el desarrollo del carisma y la identidad organizacional con toda la comunidad universitaria.
13. MEJORAR al 100% la satisfacción de los usuarios internos de la Universidad por la prestación del servicio educativo.



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

UMCH-PO-023

V.04

Página 4 de 8

Anexo.

Control de cumplimiento de objetivos de Calidad

Objetivos	Tipo Indicador	Nombre Indicador	Formula Indicador	Meta
ASEGURAR en un 100% el desarrollo de las sesiones didácticas bajo el enfoque por competencias y el logro del perfil de egreso en todos los programas de Pregrado y Posgrado.	EFICACIA	PORCENTAJE DE SESIONES DIDÁCTICAS BAJO UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS	Número de asignaturas con sesiones didácticas bajo un enfoque por competencias/ Número de asignaturas *100	100%
MEJORAR los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	EFICACIA	ÍNDICE DE ESTUDIANTES APROBADOS POR ASIGNATURA	Aprobados /Aprobados + No aprobados*100 => al semestre anterior	81%
MEJORAR el índice de inserción laboral de egresados.	EFICACIA	TASA DE EGRESADOS INSERTO EN EL MUNDO LABORAL	Egresados que trabajan en su campo/Egresados encuestados *100	70%
MEJORAR la tasa de graduación de egresados.	EFICACIA	TASA DE GRADUADOS (POR PROGRAMA Y POR ESCUELA)	Número de graduados X 100/ Número de egresados el año anterior	65%
FORTALECER al 80% las competencias docentes para la enseñanza en entornos virtuales.	EFICACIA	NIVEL DE DOCENTES CAPACITADOS EN ENTORNOS VIRTUALES	Número de docentes capacitados en EVA/ Número total de docentes *100	80%
MEJORAR en un 100% el diseño y desarrollo de los programas en modalidad semipresencial existentes.	EFICACIA	NIVEL DE MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS EN MOD SEMIPRESENCIAL	Número de acciones ejecutadas / Número de acciones planificadas *100	100%
DUPLICAR el número de artículos científicos de docentes por año.	EFICACIA	NÚMERO DE DOCENTES QUE PUBLICAN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	Número de docentes que publican => al semestre anterior	16
ASEGURAR la probidad académica en el 100% de trabajos de investigación y Tesis de estudiantes de Pregrado y Posgrado.	EFICACIA	NIVEL DE PROBIDAD ACADÉMICA	Número de investigaciones que cumplen el requisito de probidad académica/Número de investigaciones *100	100%
PROMOVER, anualmente, el desarrollo de estrategias de RSU que generen impacto en el entorno.	EFICACIA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	Actividades ejecutadas/Actividades planificadas *100	100%

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	UMCH-PO-023
		V.04
		Página 5 de 8

OPTIMIZAR al 100% los procesos académicos y administrativos de la Universidad y la medición oportuna de indicadores de gestión.	EFICIENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN	Numero de indicadores con avance mayor o igual a 80%/Total de Indicadores	100%
MEJORAR la medición, monitoreo y evaluación anual del avance del Plan estratégico 2023-2026.	EFICACIA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	Porcentaje acumulado avance de cada eje estratégico a 4 años	100%
DESARROLLAR anualmente programas para el desarrollo del carisma y la identidad organizacional con toda la comunidad universitaria.	EFICACIA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE CO	Medición de resultados de los programas	90%
MEJORAR al 100% la satisfacción de los usuarios internos de la Universidad por la prestación del servicio educativo.	EFICIENCIA	PORCENTAJE DE ACEPTACIÓN GLOBAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	Porcentaje promedio de respuestas (excelente-bueno) de la encuesta sobre prestación del servicio educativo	94%



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Objetivo	Indicador	Meta	Revisión	Responsable	Recursos necesarios	Proyecto o acción a realizar
Actualizar al 100% la propuesta curricular bajo el modelo por competencias en modalidad presencial y semipresencial.	PORCENTAJE DE PLANES DE ESTUDIOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS	100%	Trienal	Escuelas profesionales y Escuela de posgrado	Comisión de actualización de planes de estudios	Proyecto de actualización de Planes de estudios.
Incrementar en un 5% los resultados de aprendizaje de los estudiantes conforme al año anterior llevando un control del aprendizaje de los estudiantes semestralmente.	ÍNDICE DE ESTUDIANTES APROBADOS POR ASIGNATURA	80%	Semestral	Escuelas profesionales y Escuela de posgrado	Sistema de seguimiento académico	Plan de mejora de la permanencia y culminación de estudios.
Mejorar el índice de graduación de estudiantes a un 80%.	TASA DE GRADUADOS (POR PROGRAMA Y POR ESCUELA)	80%	Anual	Escuelas profesionales y Escuela de posgrado	Sistema de graduados y titulados	Plan de mejora de la graduación y la titulación
Mejorar el índice de titulación de egresados a un 80%.	TASA DE TITULADOS (POR PROGRAMA Y POR ESCUELA)	80%	Anual	Escuelas profesionales y Escuela de posgrado	Sistema de graduados y titulados	Plan de mejora de la graduación y la titulación

Toda copia en papel o en archivo electrónico es un documento no controlado a excepción del original y las copias con el sello



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Incrementar en un 50% la producción científica de docentes y estudiantes de posgrado y pregrado.	NÚMERO DE DOCENTES QUE PUBLICAN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	30%	Anual	Instituto de investigación	Presupuesto para investigación Equipo de docentes asesores Acompañamiento de la investigación	Proyecto de incremento de la producción científica en la Universidad
Incrementar 10% por año las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	NÚMERO DE CONVENIOS NUEVOS POR AÑO	80%	Anual	Vicerrectorado	Relacionamiento con otras instituciones	Plan de gestión interinstitucional
Mejorar anualmente el cumplimiento de indicadores de gestión de procesos.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN	=> al semestre anterior (2)	Anual	Oficina de calidad universitaria	Automatización de reportes	Proyecto de automatización de indicadores de gestión
Mejorar los resultados del Plan estratégico 2018-2022.	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	=>5	Anual	Oficina de calidad universitaria	Mediciones anuales	Medición anual de avances del PE
Mejorar la satisfacción a un 90% respecto de la comunicación interna y externa de la Universidad.	PORCENTAJE DE AVANCE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	80%	Anual	Oficina de calidad universitaria	Implementación del proceso	Plan de comunicación interna y externa

Toda copia en papel o en archivo electrónico es un documento no controlado a excepción del original y las copias con el sello

COPIA CONTROLADA



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Implementar a un 90% los programas de identificación institucional	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE CO	80%	Anual	Oficina de calidad universitaria	Implementación del proceso	Programas de cultura organizacional
Crear 14 nuevos programas en Modalidad semipresencial bajo estándares de calidad que aseguren un aprendizaje autónomo y mediado por las Tecnologías de Información y comunicación (TIC), haciendo uso eficiente de las Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) y de las Tecnologías Para el Empoderamiento y la Participación (TEP).	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	94%	Anual	Escuelas profesionales y Escuela de posgrado	Comisión de implementación	Proyecto de implementación de nuevas carreras

Toda copia en papel o en archivo electrónico es un documento no controlado a excepción del original y las copias con el sello